



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

“SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE QLIKSENSE”

1.- Objeto del Contrato.

Contratar el suministro y mantenimiento de licencias de QlikSense

2.- Alcance del proyecto.

Es objeto del presente pliego fijar las prescripciones técnicas que ha de reunir el suministro y mantenimiento de las licencias de uso de la aplicación de análisis qlikSense.

Se pretende renovar las licencias actuales, instaladas en local, por el periodo de 3 años e incrementándolas en 15 debido al incremento previsto de usuarios de la aplicación, con lo que el número de licencias finales quedaría así:

Producto	Unidades
Qlik Sense Profesional User (Mantenimiento)	15
Qlik Sense Analyzer User (Mantenimiento)	25
QlikMaps para Qlik Sense (Mantenimiento)	10
Qlik Sense Analyzer Capacity (Mantenimiento)	1
Qlik Sense Analyzer User (Nuevas)	10
Qlik Sense Analyzer Capacity (Nuevas)	5
Qlik Nprinting SBE (Mantenimiento)	1

La infraestructura se administra desde un servidor on-premise.

Las licencias se administrarán dentro de la cuenta que actualmente tiene el CABB en QlikSense.

Las licencias actuales finalizan su mantenimiento el 21/06/2022.

El servicio incluirá el mantenimiento de todas las licencias relatadas anteriormente durante la vigencia del contrato.

3.- Características Técnicas del mantenimiento preventivo y reactivo.

La oferta también incluirá el mantenimiento preventivo y reactivo de la plataforma.

En cuanto al **mantenimiento preventivo**, se ofertará una revisión semestral de duración (6 horas) de cara a realizar las siguientes tareas:

- Actualización de la plataforma en caso de que sea necesario (nuevas versiones, parches, nuevas



funcionalidades...). Esto incluye la actualización y configuración del servidor central QlikSense y Nprinting así como sus módulos correspondientes.

- Revisión de la plataforma para detectar posibles problemas, incidencias, equipos no correctamente protegidos o con versiones obsoletas...
- Verificación y actualización de certificados necesarios para el correcto funcionamiento de la plataforma.
- Modificación de la plataforma y directivas en base a peticiones del Consorcio.
- Resolución de dudas al respecto del funcionamiento de la plataforma.
- Elaboración de recomendaciones para el mejor funcionamiento de la plataforma.

Tras cada revisión, se elaborará un informe de lo realizado en dicha revisión, detallando los cambios realizados en la plataforma y las recomendaciones para la mejora de su funcionamiento.

Este mantenimiento se realizará en remoto siempre que sea posible. Y las horas se imputarán dentro de la bolsa de horas del mantenimiento Reactivo.

El **mantenimiento reactivo**, constará de una bolsa de 100 horas anuales, que se irán consumiendo y facturando en base a solicitudes del CABB.

Esta bolsa se dedicará al análisis y gestión de incidencias urgentes que puedan surgir con el producto y no se puedan solucionar en las revisiones mensuales, debido a su urgencia o complejidad. El servicio incluirá:

- Análisis de la incidencia, propuesta de solución y ejecución de la solución por parte del departamento técnico del adjudicatario.
- Apertura y seguimiento de la incidencia con el fabricante en caso de no poder resolverse con las actuaciones indicadas en el punto anterior.

Este mantenimiento se realizará en remoto siempre que sea posible.

4.- Otros aspectos técnicos del proyecto.

El CABB debe aparecer como propietario del equipamiento y licencias suministrado y debe constar como tal en las bases de datos del fabricante de dicho equipamiento.

Bilbao, 8 de febrero de 2022

El Gestor del Contrato
Santiago Guillen

Subdirector de Informática
Jose Luis Unzueta